


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: X
Clases de Natación para el público en general			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DEPORTE-01-25
Clases para los niveles principiantes, intermedios y avanzados, para rehabilitación Desde la iniciación en el medio acuático hasta entrenamiento de los atletas que ya compiten.			
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento Interno de las Albercas los Alcanfores y el Trébol Artículo 3 El uso de la alberca tendrá como objetivo primordial la impartición de las clases de natación, así como la formación desarrollo, preparación y entrenamiento de los equipos representativos de las diferentes especialidades acuático-deportivos y la realización de competencias escolares y generales. Decreto número 129 ley que crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepozotlán.	
DOCUMENTO A OBTENER:		Ficha de Inscripción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 3 años
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para poder ingresar a la alberca y tomar clases de natación.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Impartición de la clase de natación, así como la formación, desarrollo, preparación y entrenamiento de los equipos representativos de las diferentes especialidades acuático deportivas y la realización de competencias escolares y generales.	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS			
1. Llenado de formato de inscripción 2. Certificado Médico		SI SI	0 0
Reglamento Interno de las Albercas Alcanfores y Trébol Artículo 9 Los usuarios de las Albercas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tepozotlán tendrán las siguientes obligaciones: I. Al momento de realizar su inscripción anual los alumnos deberán presentar: solicitud de inscripción con fotografía, carta de exoneración de responsabilidades, certificado médico que indique que se encuentran sanos y aptos para la práctica de actividades físicas y acuáticas, con la nota de que no presentan signos de enfermedades contagiosas que puedan poner en riesgo la salud de los demás usuarios.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acudir a las oficinas de las albercas semiolímpicas de Alcanfores y el Trébol para pedir informes. 2. Una vez informado sobre los requisitos, costos y horarios, solicitar ficha de inscripción en las Oficinas de Alcanfores o el Trébol según sea el caso. 3. Entregar documentación y llenar ficha de inscripción. 4. Realizar pago. 5. Ingresar a las clases siguiendo el reglamento y requisitos necesarios para ingresar a la alberca.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediata	

COSTO:	INSCRIPCIÓN ANUAL \$370.00 2 Clases a la semana \$380.00 mensual 3 Clases a la semana \$480.00 mensual 4 Clases a la semana \$580.00 mensual 5 Clases a la semana \$690.00 mensual Sabatinas \$270.00 mensual (4 clases al mes)	Fundamento Jurídico REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEPOTZOTLÁN 2022-2024 Artículo 29:– XI. Las tarifas de las albercas de acuerdo con lo establecido con la Junta de Gobierno y del Reglamento Interno de Albercas.			
	INAPAM Inscripción \$250 anual 2 Clases a la semana \$200.00 mensual 3 Clases a la semana \$300.00 4 Clases a la semana \$400.00 5 Clases a la semana \$500.00				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	SI
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las Oficinas Administrativas de las albercas Semiolimpicas del Trébol y Alcanfores				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEPOTZOTLÁN				INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE TEPOTZOTLÁN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Margarito Raymundo Rodríguez Arratia					
DOMICILIO:	CALLE:	Arroyo			NO. INT. Y EXT.:	11	
COLONIA:	Ricardo Flores Magón			MUNICIPIO:	Tepozotlán		
C.P.:	54607	HORARIO DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes de 7:00 am a 20:00 pm Sábados de 8 am a 12:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	5558768818 Alberca Semiolimpica Alcanfores		NA	NA	Imcufide@tepotzotlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Alberca Semiolimpica del Trébol					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida de la Industria			NO. INT. Y EXT.:	SN	
COLONIA:	El Trébol			MUNICIPIO:	Tepozotlán		
C.P.:	54614	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 7:00 am a 20:00 pm Sábados de 8 am a 12:00 pm			

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A partir de que edad pueden ingresar a la alberca?
RESPUESTA:	A partir de los 5 años cumplidos y hasta los 17 años de edad.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?
RESPUESTA:	No, es gratuito
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se vende el uniforme?
RESPUESTA:	No, se les otorga el uniforme sin ningún costo.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  <hr/> DAVID GONZÁLEZ CORONA	VISTO BUENO:  <hr/> MARGARITO RAYMUNDO RODRÍGUEZ ARRATIA COORDINADOR GENERAL DEL IMCUFIDE TEPOZOTLÁN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02-06-2025
--	--	---